



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
Gerencia Municipal

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"



RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 120-2025-GM/MDSMP

San Martín de Porres, 10 de junio de 2025

LA GERENTE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTÍN DE PORRES

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 27680, Ley de Reforma Constitucional sobre Descentralización, en armonía con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley N° 31419 establece los requisitos mínimos e impedimentos para el acceso a los cargos de funcionarios y directivos de libre designación y remoción, siendo en el artículo 28° de su reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM, que dispone que la Oficina de Recursos Humanos o la que haga sus veces verifica el cumplimiento de los requisitos emitiendo el informe de cumplimiento o incumplimiento de corresponder;

Que, el numeral 5) del Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 023-2024/MDSMP prescribe que se delega al Gerente Municipal la facultad de designar y/o encargar a los funcionarios de confianza de libre designación y remoción de la Entidad o directivos, cumpliendo con los requisitos previamente establecidos en la normativa vigente; así como cesarlos o aceptar la renuncia, según corresponda;

Que, mediante Resolución de Gerencia Municipal N° 278-2024-GM/MDSMP, de fecha 18 de noviembre de 2024, se designa, desde el 20 de noviembre de 2024, al señor **SOLENIO MANUEL AGUILAR CÁCERES**, en el cargo de **Subgerente de Recursos Alimentarios**;

Que, estando a la facultad delegada corresponde cesar al directivo mencionado;

Estando a lo expuesto y en el ejercicio de las facultades conferidas en la Resolución de Alcaldía N° 023-2024/MDSMP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.– **CESAR** al señor **SOLENIO MANUEL AGUILAR CÁCERES** en el cargo de **Subgerente de Recursos Alimentarios** que fuera designado mediante el artículo primero de la Resolución de Gerencia Municipal N° 278-2024-GM/MDSMP; teniendo como último día de labores el 10 de junio de 2025, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTÍCULO SEGUNDO.– **ENCARGAR** a la Oficina General de Administración y Finanzas, la Oficina General de Recursos Humanos y las que resulten competentes, el fiel cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.– **NOTIFICAR** el contenido de la presente resolución al señor **SOLENIO MANUEL AGUILAR CÁCERES**.

ARTÍCULO CUARTO.– **ENCARGAR** a la Oficina de Desarrollo de Tecnologías de la Información y Estadística, la publicación de la presente Resolución en el Portal de Transparencia Institucional de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres (www.gob.pe/munisanmartindeporres).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MARTIN DE PORRES
ABOG. LOURDES VIRGINIA DE HAAN OLORTIGUE
GERENTE MUNICIPAL (e)